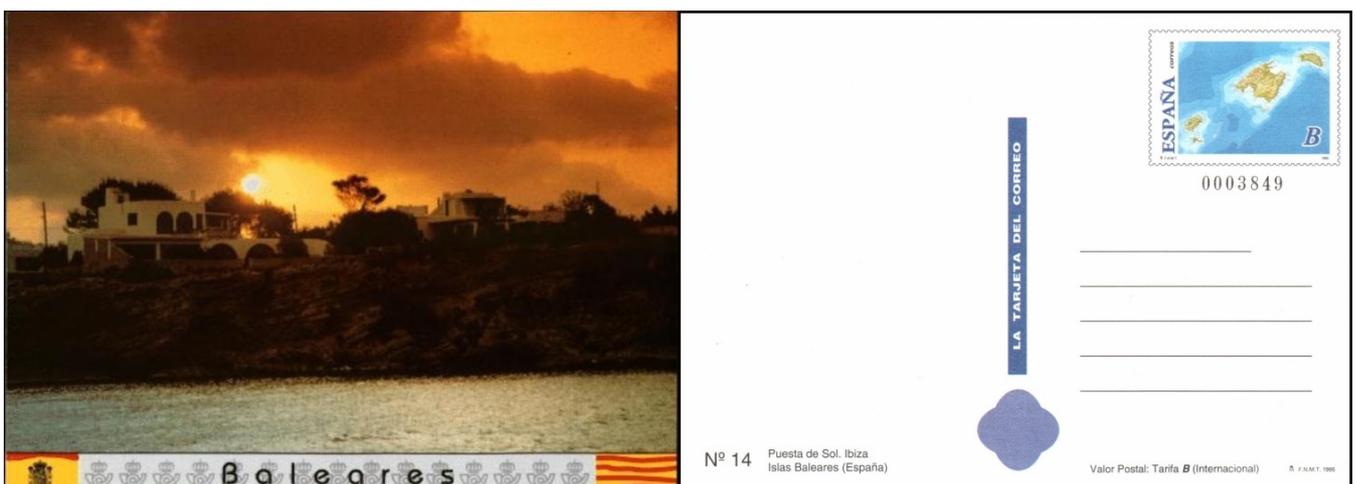
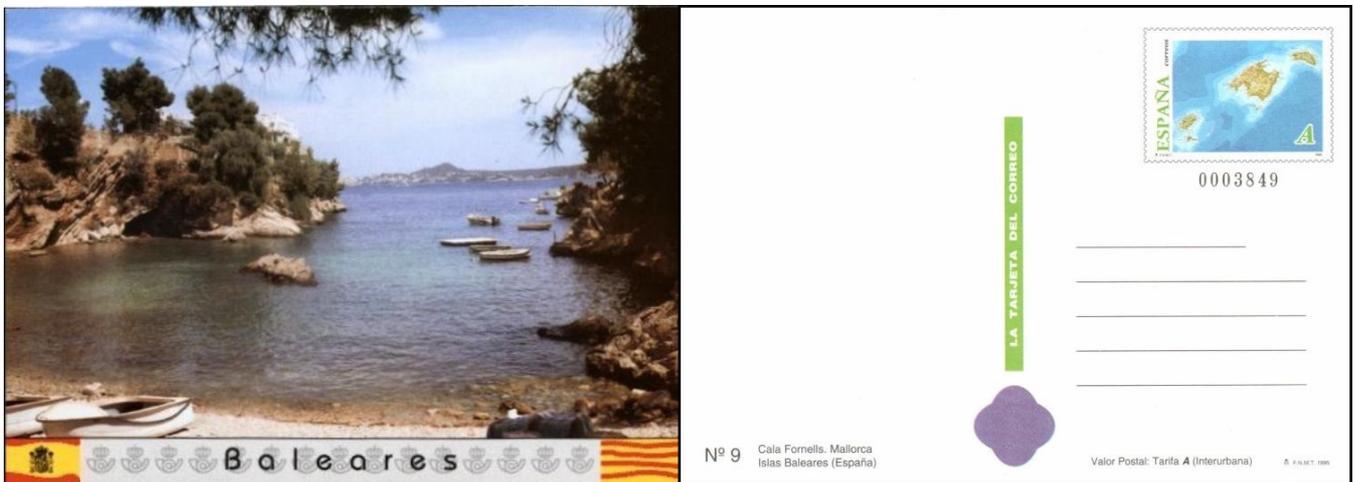


# Las Muestras inéditas de las “Tarjetas del Correo”

El coleccionismo de los enteros postales -y sobre todo las tarjetas- tiene como principal aliciente el que tanto la imagen dispuesta, como el sello impreso -y/o los añadidos-, como las marcas postales de origen, encaminado, tránsito y destino, como el mensaje expresado por el remitente, todo ello se presenta en una misma unidad soporte, anverso y reverso, lo cual confiere un atractivo componente de curiosidad e investigación en Historia Postal.

La primera tarjeta entero postal de carácter oficial apareció en España el 1 de diciembre de 1873, bajo el amparo legal de la Real Orden de 10 de mayo de 1871, apareciendo varias series de tarjetas desde los tiempos de esa Primera República Española hasta la actualidad, con mayor o menor éxito de uso por la población. Con el fin de conmemorar el Centenario de esa primera tarjeta, el Ministerio de Hacienda, a través de una Orden Ministerial de fecha 24 de septiembre de 1973 -y a propuesta de la ‘Comisión de Programación de Emisiones Filatélicas del Estado’- decidió poner en circulación cuatro tarjetas entero postales que inauguraron la serie “Turismo” en la que, año tras año y hasta 1998 -en que se editó la tarjeta conmemorativa del 125 Aniversario del primer entero postal español- aparecieron a lo largo de esos 25 años ininterrumpidamente tarjetas dedicadas a cada una de las provincias españolas.

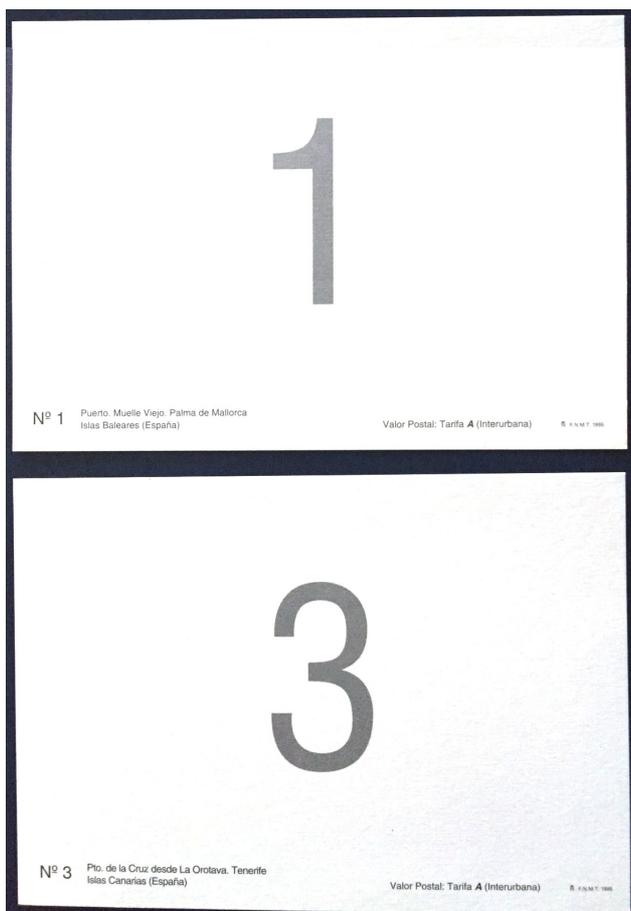
Mientras tanto, el 30 de Junio de 1995, en base a la Resolución conjunta de la Secretaría General de Comunicaciones -S.G.C.- y la Subsecretaría de Economía y Hacienda -S.E.H.- (fecha el 27 de Junio de 1995 y publicada en el B.O.E. núm.158 del 4 de Julio siguiente, en sus páginas 5308 y 5309 con el orden 1944 bajo el título: "TARJETAS POSTALES. Emisión y puesta en circulación de la Tarjeta del Correo, como tarjetas postales prefranqueadas."), se pusieron en circulación las novedosas “Tarjetas del Correo”, en forma de 12 tarjetas dedicadas a las Islas Baleares -y otras 12 dedicadas a las Islas Canarias-, de las cuales 6 tenían Tarifa “A” (Nacional interurbana) y las otras 6 la Tarifa “B” (Internacional).



Al contrario que las anteriormente editadas tarjetas enteros postales, en las que el facial del efecto figuraba como un número -expresando el valor en pesetas- en estas nuevas "Tarjetas de Correo" mostraban el valor facial expresado en forma "literal", o sea, como una letra, siendo la "A" la que indicaba la tarifa nacional interurbana y la "B" la tarifa Internacional.

Esta nueva característica confería a estos nuevos efectos una peculiaridad muy interesante cara a la próxima aparición de la nueva moneda (el Euro) además de que la tarjeta conservaría su validez para el franqueo a lo largo de los años, aún cuando se acordase un cambio de tarifa postal posterior.

Respecto a las Tiradas, esta Primera Emisión fue tipificada de ilimitada, y aún hoy no sabemos cuál ha sido la Tirada definitiva, aunque casi toda está en manos de comerciantes y coleccionistas, habiendo muy pocos ejemplares verdaderamente circulados.



Ello se debió, por una parte, a que el precio de venta fue de 2.520 Pesetas el juego de 12 Tarjetas (seis a 80 Pts. -las de Facial "A"- y seis a 130 Pts. -las de facial "B"-), cuando el facial Interurbano era solamente de 30 Pts. y el Internacional era de 60 Pts.; y por otra, porque lamentablemente tuvieron muy poca difusión y una prácticamente nula publicidad tanto a título oficial como de forma privada, aún cuando previamente se realizaron unas Tarjetas Promocionales desprovistas del sello impreso, pero con la característica de portar a gran tamaño y en su parte central el número de serie de la emisión y que se distribuyeron a modo de Muestrario a los vendedores isleños de estancos y comercios turísticos para que les fuera más sencillo realizar los pedidos a Correos, sin más que haciendo únicamente mención del número central que portaban; ni qué decir tiene que, por descontado, éstas tarjetas **no tienen** en absoluto la consideración de "Enteros Postales".

Lo cierto es que la demanda por parte del colectivo de comerciantes fue más bien parca y no colmó las aspiraciones comerciales que se esperaban, lo que redundó en la ausencia del beneficio esperado y previsto por Correos.

De todas estas tarjetas de Baleares y Canarias se realizaron juegos completos de 24 tarjetas "Muestras", tanto del facial "A" como del "B" (siempre con numeraciones bajas (por debajo de '2000') y mostrando un arco de circunferencia impreso en la esquina inferior derecha del sello, impreso en color negro.



Dos años después de la emisión de las tarjetas anteriores, Correos se planteó la posibilidad de ofrecer el uso de las tarjetas prefranqueadas a particulares, ampliando su acción comercial por medio de sus Jefaturas de Área, preparando el futuro de las Tarjetas del Correo hacia una nueva etapa más comercial y promocional, a la par que rentable para las cuentas de la entidad.

Posteriormente y también por medio de otra Resolución conjunta de la S.G.C y la S.E.H. -esta vez con fecha 20 de Marzo de 1997-, se amplió la anterior Resolución de 1995, modificándola, siendo publicada en el B.O.E. núm.84 del 8 de Abril de 1997, en su página 11118, con el orden 7517.

La principal característica diferencial entre las tarjetas de Baleares y Canarias con estas nuevas "Tarjetas del Correo" es el gramaje y el tipo de cartulina, amén de la presentación de la cara que porta la imagen y las peculiaridades que presenta la cara donde se encuentra el sello impreso:

- Mientras que en la primera emisión fue Papel Martelé una cara de 224 gr/m<sup>2</sup>, las siguientes lo han sido en Papel Estucado una cara de 280 gr/m<sup>2</sup>.

- En la emisión de Baleares y Canarias, la imagen abarca prácticamente la totalidad de la cara impresa, mientras que en las posteriores tarjetas editadas suele haber un marco de color blanco (en torno a 5-6 mm de anchura) alrededor de la imagen.

- Es característica común a las tarjetas de 1997 y siguientes que en el dorso de la tarjeta aparezca una numeración doble separada por un guión, en donde las dos primeras cifras son coincidentes con el código postal propio de la provincia donde se halla el motivo impreso en la tarjeta, mientras que la numeración que sigue al guión es el ordinal de la tarjeta expresado por orden cronológico de emisión) dentro de la provincia pertinente.

## EJEMPLO

46 - 1



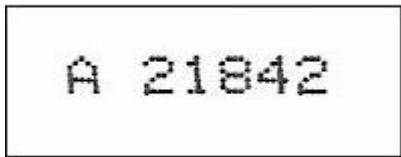
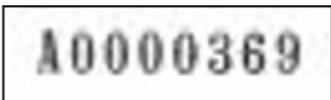
Así, los números "46 - 1" expresan la primera (1) tarjeta editada en la provincia de Valencia (46). La excepción hecha a esta norma, son los numerales "60 - 1" (Exposición Filatélica de 1997 en San Sebastián), "70 - x" (Tarjetas del Club de Fútbol Athletic de Bilbao, 1998/99) y las "80 - xx", que corresponden a tarjetas en las que Correos actúa como entidad emisora oficial (desde 1998 hasta la actualidad).

Asimismo y por error, a la que tenía que haber sido la tarjeta "12 - 1" editada en 1999 en Onda (Castellón) se le atribuyó erróneamente (debido seguramente a que el sello impreso representaba la Alhambra) la numeración "18 - 1" correspondiente a la provincia de Granada.

- En lo que respecta al sello impreso, que es quien esencialmente le confiere el carácter de "entero postal" a la pieza, cabe reseñar que, aunque los sellos impresos en las tarjetas de Baleares y Canarias nunca se emitieron como sellos adhesivos, todos los demás sellos aparecidos en las Tarjetas del Correo posteriores son reflejo de un sello aparecido previamente como adhesivo, según lo reflejaba explícitamente la Orden Ministerial previamente citada de 1997: **"Las solicitudes que sobre franqueo previo formulen los particulares solamente podrán autorizarse bajo las siguientes condiciones: ... /b). Los valores estampados deben pertenecer, en general, a los emitidos en la serie básica, o excepcionalmente pueden corresponder a los emitidos en la serie especial o conmemorativa, en cuyo caso el motivo del sello estampado siempre tendrá relación con el evento histórico, cultural o de otro género por el que se solicita."**

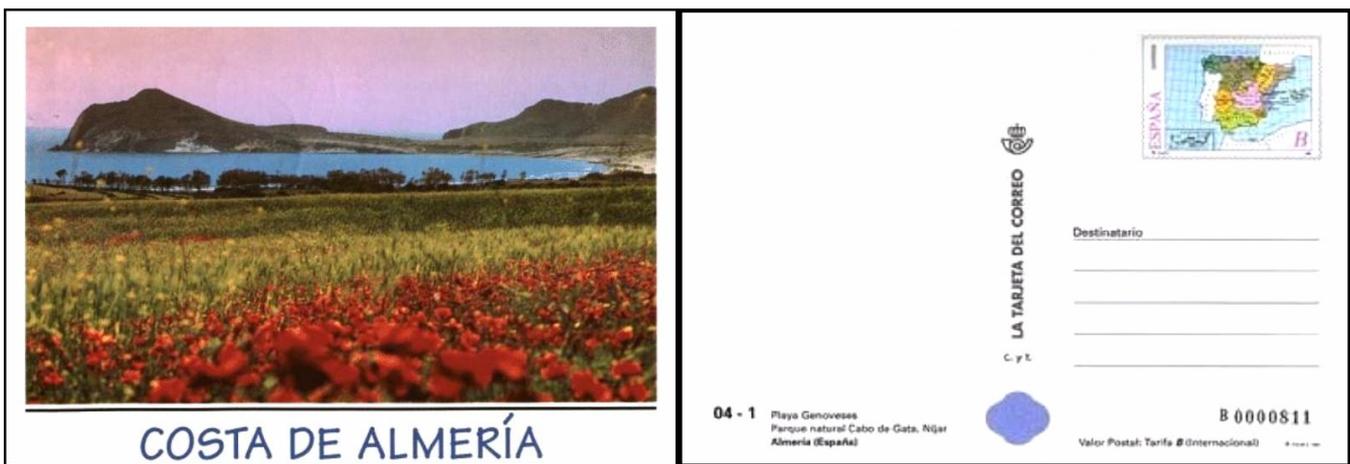
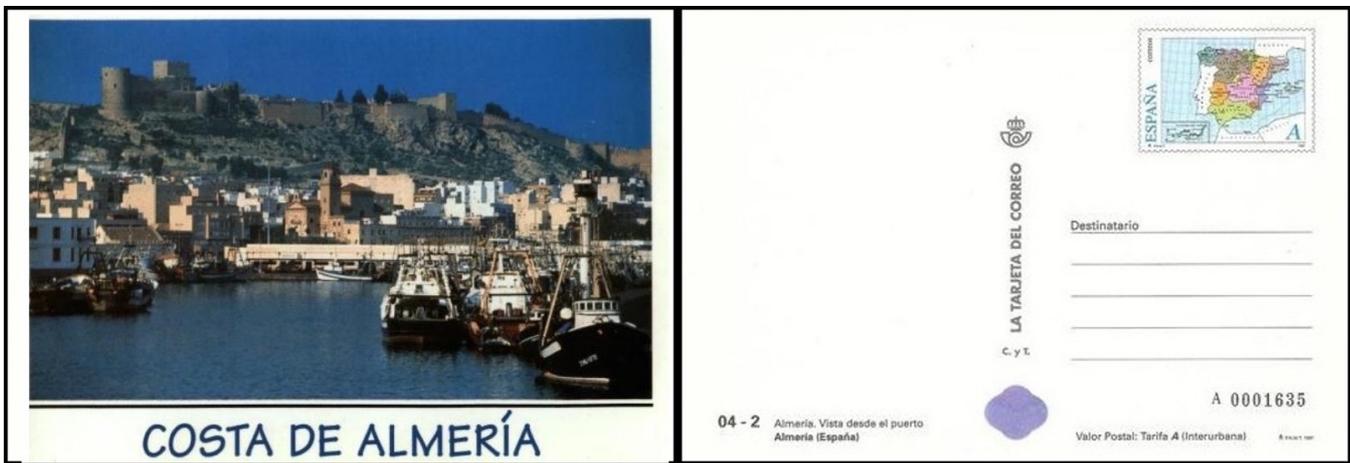
Este es el motivo, y no otro, de que en las Tarjetas del Correo aparezcan impresos ciertos sellos, pero, sin embargo, otros no.

- Por último, todas las tarjetas del correo portan, bien bajo las líneas previstas para la dirección -o mucho más inusualmente bajo el sello impreso- una numeración de 7 cifras a las que precede la letra mayúscula "A" o "B" dependiendo del facial que exprese el sello:



O bien de 5 cifras como ocurre en el caso único de la tarjeta de la "Arquitectura Postal de Santander", de 2011, adjunta), presentándose muy curiosas variedades en lo que toca a la forma de la letra mayúscula. Incluso se da el caso de ausencia de letra, como en la Tarjeta de la Facultad de Farmacia de Granada emitida en el año 2000.

Las primeras 10 tarjetas emitidas tras las de Baleares y Canarias, lo fueron en julio de 1997, correspondiendo a la Serie "Costa de Almería", edición que constaba de 5 modelos diferentes de tarjeta (cada uno de ellos editado con Tarifa A y con Tarifa B), portando como sello impreso el mapa de España que figuraba en la Hojita de la emisión 'Mapa Oficial del Estado Autonómico' puesta en circulación el 5 de diciembre de 1996 (Edifil 3460):

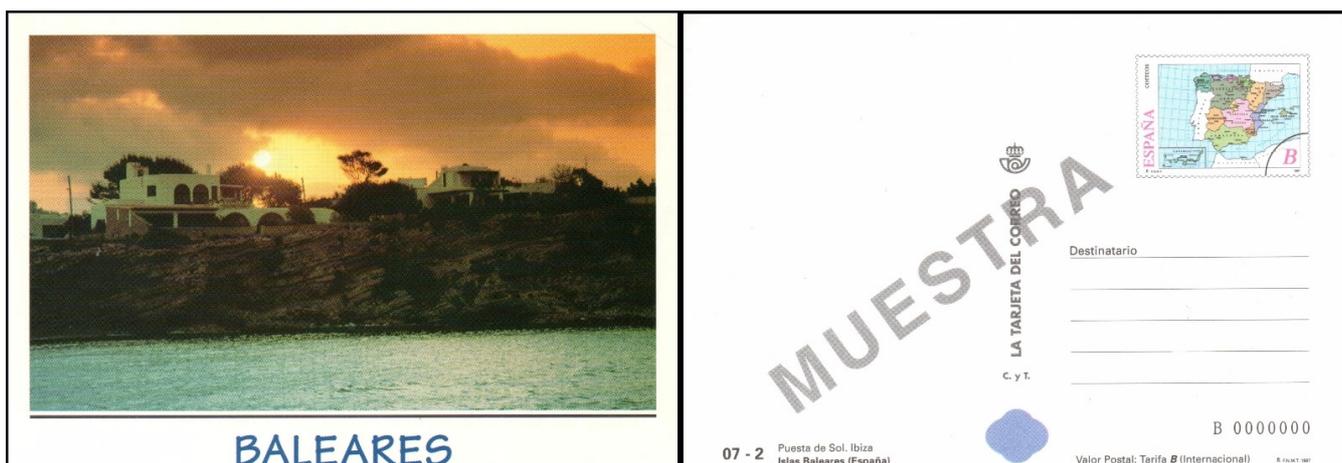
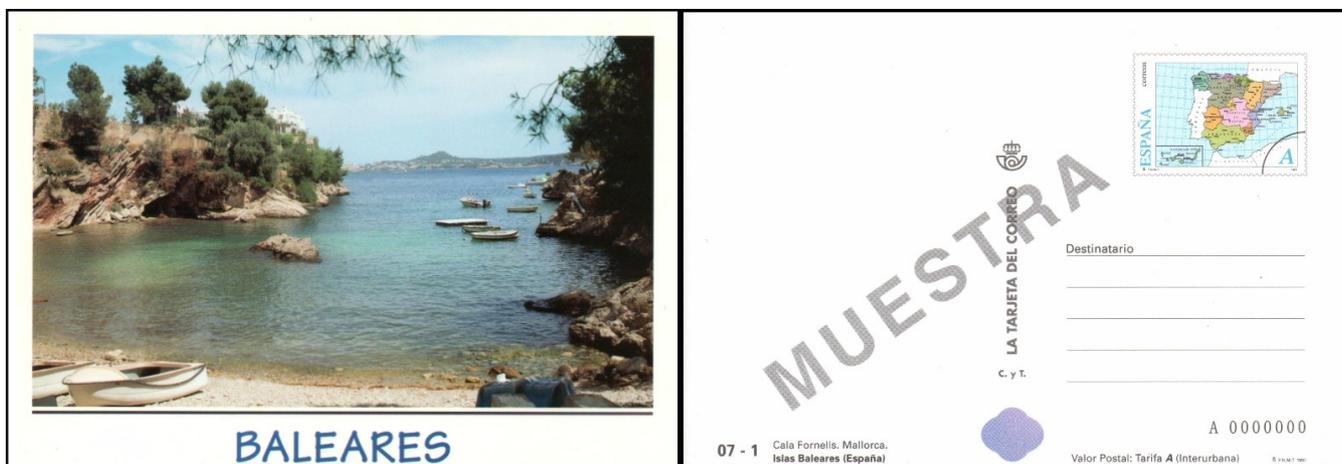


Las tarjetas de esta emisión, ya presentan las características habituales que caracterizarán a todas las futuras Tarjetas del Correo posteriores, como son la presencia de las cifras indicativas de la provincia correspondiente (04= Almería) y el ordinal de cada uno de los modelos (del 1 al 5) separados ambos guarismos por un guión y la numeración del ejemplar editado en forma de una letra mayúscula (la letra **A** para facial nacional interurbano y la letra **B** para facial "B" Internacional) a la que sigue una numeración de siete cifras.

Previamente a su edición final y posterior puesta en circulación -ya solicitadas por particulares- se conocen algunos modelos de tarjetas que se prepararon a modo de “ejemplo” para ser mostradas a los futuros clientes; no obstante, y ya que nunca fueron llevadas a producción al público; se les confiere por lo tanto la consideración de “Muestras Comerciales”.

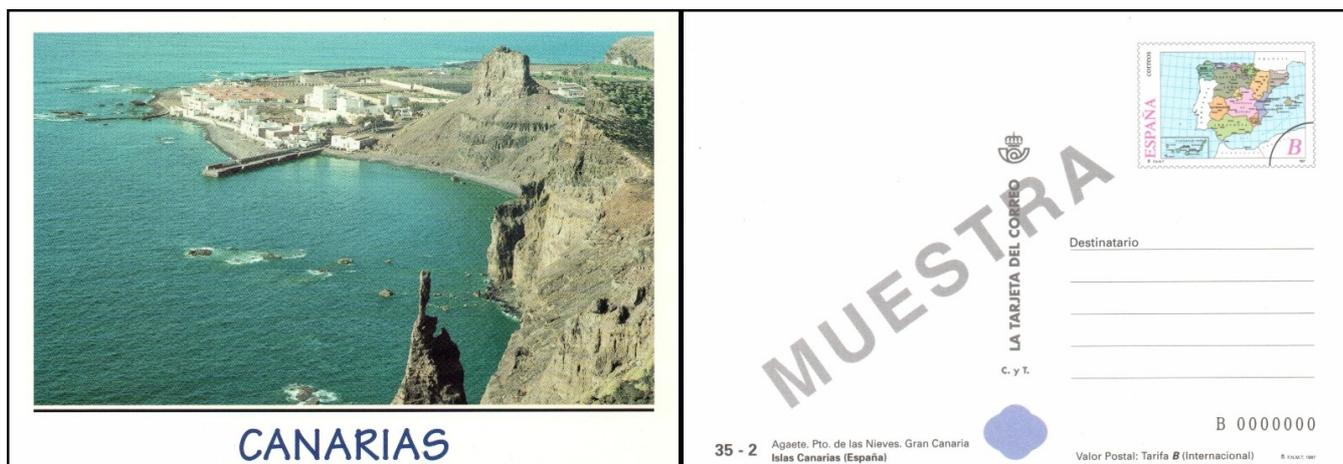
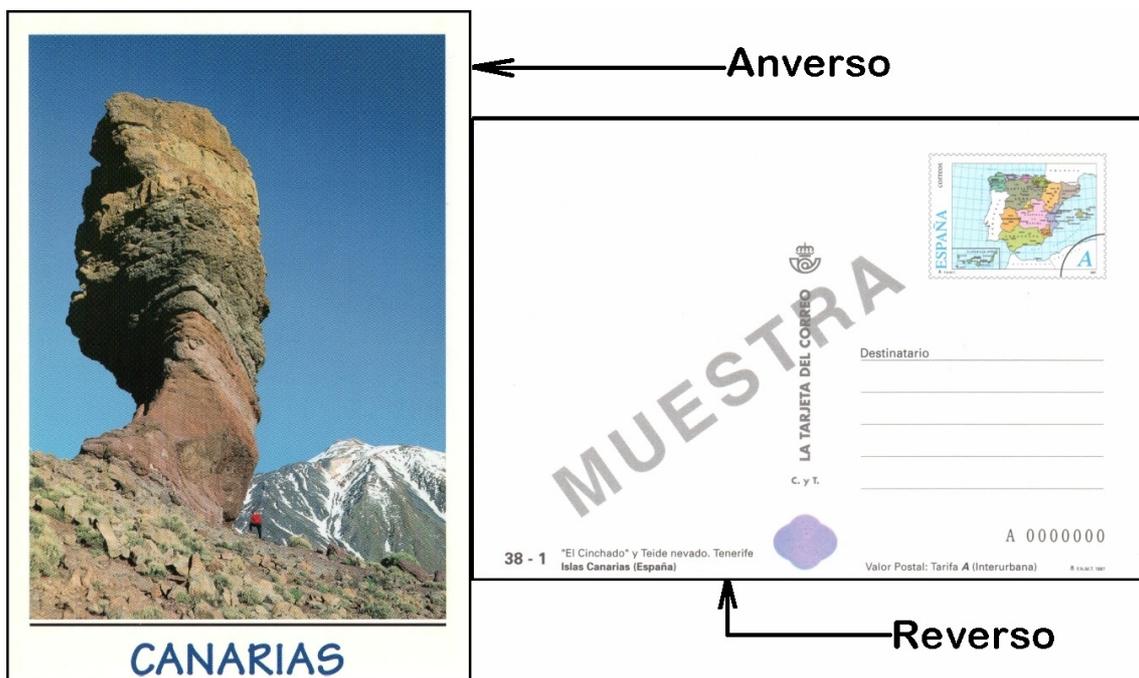
Obviamente estas muestras se caracterizan por llevar una “numeración Ceros”, o sea, la letra correspondiente al facial seguida por siete ceros, además de presentar un arco de circunferencia impreso en negro sobre el ángulo inferior derecho del sello impreso y, en ocasiones, la sobrecarga “MUESTRA” impresa al dorso en diagonal de derecha a izquierda y de abajo a arriba.

Los primeros que se confeccionaron para ser enseñados a los futuros clientes por los agentes de la red comercial de Correos, lo fueron reutilizando algunas de las imágenes que se utilizaron en la Serie dedicada a las Islas Baleares y Canarias, concretamente las que exhiben la ‘Cala Fornells’ de Mallorca (presentada bajo Tarifa A) y la ‘Puesta de sol’ en Ibiza (presentada bajo Tarifa B):



En ambas podemos ver el indicativo provincial (07) seguido del ordinal “1” para el ejemplar de Tarifa “A” y el ordinal “2” para el ejemplar de Tarifa “B”; además, podemos observar que, además de que el sello impreso presenta en su esquina inferior derecha la impronta de un arco de circunferencia, también se presentan las numeraciones impresas en las tarjetas “A 0000000” y “B 0000000”, características que se corresponden con su carácter de muestra, apareciéndose por añadidura en ambos ejemplares la palabra “MUESTRA” -que ratifica su carácter- impresa en diagonal en un color grisáceo.

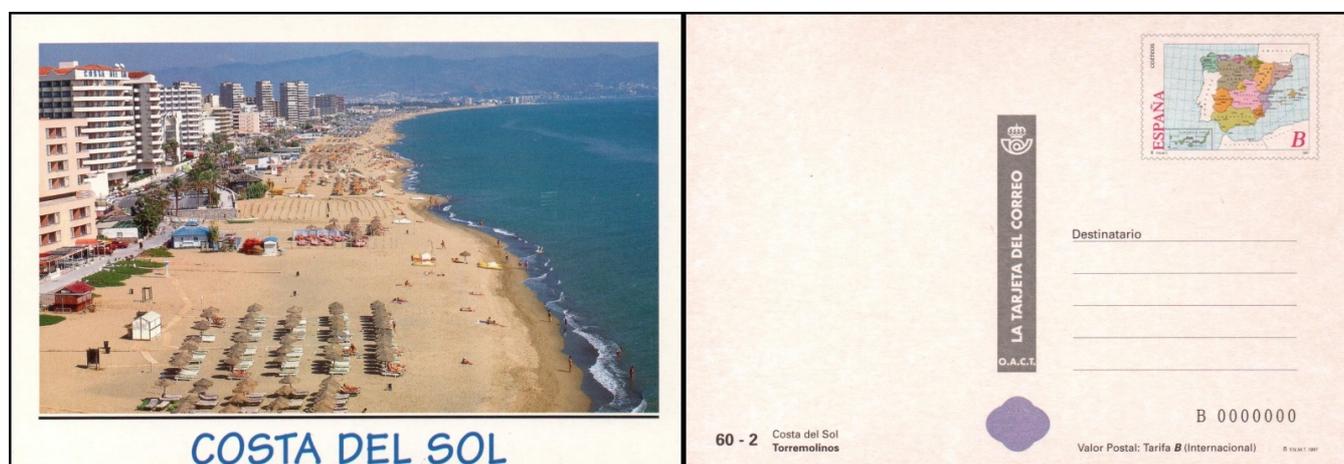
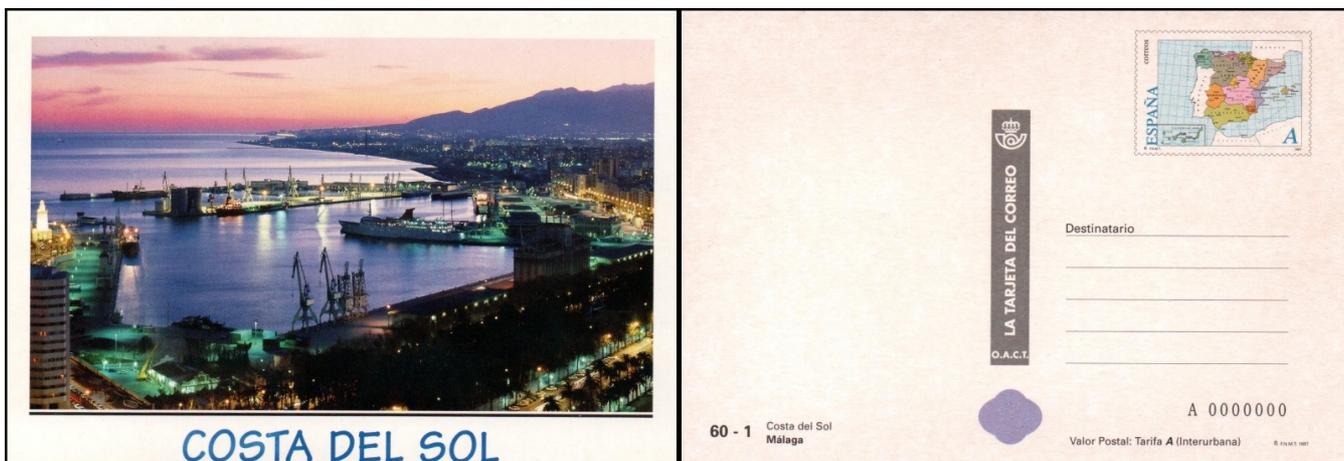
Las imágenes elegidas correspondientes a las Islas Canarias fueron 'El Cinchado y el Teide nevado' de la isla de Tenerife (la cual se presentaba bajo Tarifa A) y la del 'Puerto de Agaete' en Gran Canaria (presentada bajo Tarifa B):



Al igual que en sus dos 'hermanas' anteriores, también se ven los dos indicativos provinciales (38 para Tenerife y 35 para Las Palmas) seguido del ordinal "1" para el ejemplar de Tarifa "A" y el ordinal "2" para el ejemplar de Tarifa "B"; además, podemos observar que, además de que el sello impreso presenta en su esquina inferior derecha la impronta de un arco de circunferencia, también se presentan las numeraciones impresas en las tarjetas "A 0000000" y "B 0000000", características que se corresponden con su carácter de muestra, apareciendo asimismo en los dos ejemplares la palabra "MUESTRA" -que ratifica su carácter- impresa en diagonal en un color grisáceo.

Aunque se trate de una mera especulación, cabría preguntarse acerca de cómo se hicieron llegar estas 'tarjetas de muestra comercial' a los futuros clientes, pero también si se hizo por parte de Correos una promoción adecuada conducente a mostrar estas 'tarjetas del correo' a sus 'clientes diana', sobre todo cuando vemos que la Resolución que las ampara es de fecha '20 de marzo de 1997' (publicada en el BOE de 8 de abril) y la puesta en circulación de la serie de 'Costa de Almería' fue solo de dos meses después (30 de junio del mismo año).

Por otra parte, también se conoce la existencia de otras dos tarjetas que se deben considerar asimismo como “muestras comerciales”, aunque en esta ocasión las imágenes de ambas no se corresponden con ninguna otra emitida anteriormente (como el caso anterior de las imágenes aprovechadas de Baleares y Canarias) sino que son imágenes absolutamente inéditas y no empleadas comercialmente con posterioridad:



En este caso, podemos ver que el único ‘rasgo’ presente en ambas que les confiere la condición de muestras es que ambas dos presentan las numeraciones impresas “A 0000000” y “B 0000000”, pues carecen del Arco de circunferencia sobre el sello y de la sobrecarga “MUESTRA” que caracterizaba expresamente a las cuatro tarjetas anteriormente descritas.

Llama poderosamente la atención la disposición en letra ‘hueca’ sobre fondo gris de la leyenda centrada y en vertical “**LA TARJETA DEL CORREO**”, que en cierto modo recuerda al modelo utilizado en la edición de las tarjetas de la Serie de Baleares y Canarias, excepción hecha de las siglas “**O.A.C.T.**” (siglas de “Organismo Autónomo Correos y Telégrafos”), término que aparece bajo el tipo “**C. y T.**” (siglas de “Correos y Telégrafos”) en los anteriores ejemplares de Muestras comerciales, así como también en varias tarjetas editadas por Correos en años posteriores (1998 y siguientes), aunque ausente en la serie primera de “Baleares y Canarias”.

No cabe sino esperar conseguir más información acerca del origen de estas tarjetas “muestras comerciales” para datarlas en su cierto entorno y catalogarlas adecuadamente.

---

En Valencia, a 13 de enero de 2023  
Francisco Manuel Querol Piñón  
Presidente de la Sociedad ACEPER